

Carta del Director
¿Habrá referéndum revocatorio? La respuesta está en sus manos

Caracas, 16 de septiembre de 2016

Hay una historia que se atribuye a la cultura china, que nos viene como anillo al dedo para responder a la pregunta que cada día muchos se hacen sobre si habrá referéndum revocatorio.

Érase una vez un hombre que, envidioso de un maestro famoso por su sabiduría, resolvió desafiarlo y demostrar que su reputación de hombre erudito no tenía sustento alguno. Para ello preparó una jugada que creía infalible. Tomó un pequeño pájaro y lo escondió en su puño y se fue a un lugar público en donde se encontraba el maestro con sus discípulos y, ante todos, le hace la siguiente pregunta: "Maestro, ¿el pajarito que traigo en las manos está vivo o muerto?" La idea de quien desafiaba era que si el maestro respondía que estaba vivo, él apretaría la mano antes de abrirla y le mostraría el cadáver; pero si la respuesta era que el pájaro estaba muerto, simplemente abriría la mano y lo dejaría volar. Independientemente de la respuesta del sabio, el hombre envidioso podría demostrar el error del maestro ante todo el mundo. Ante la pregunta maliciosa, el sabio miró al hombre, profundamente, a los ojos. Parecía que deseaba examinar lo más recóndito de su alma, después respondió, tranquilo y seguro: "la respuesta, hijo mío, está en tus manos."

Al día de hoy todos sabemos con bastante certeza que el gobierno hace y continuará haciendo lo que sea necesario para impedir la celebración del referéndum revocatorio, al menos durante este año, porque ello implicaría una transición política muy costosa tras su irremediable derrota y la elección de un nuevo presidente dentro de los 30 días siguientes a la revocatoria presidencial.

Asimismo, sabemos que, ante la falta de independencia de los poderes públicos y en especial del Poder Judicial y el Electoral, es poco lo que la oposición puede lograr por los

caminos institucionales para lograr la materialización de este referéndum en lo que queda de año.

Pero como una cosa son los caminos institucionales, donde hoy en día no existen árbitros independientes ni contrapesos a un régimen que, ante sus elevados costos de salida del poder se autocratiza, volviéndose cada día más totalitario, y otra muy distinta los caminos que la gente puede emprender de manera legítima y soberana, e incluso reconocidos por la Constitución vigente que este mismo régimen promovió, es que nos atrevemos a afirmar que la respuesta sobre la materialización de un revocatorio está en manos de la gente.

Y entre los caminos constitucionales que la gente puede emprender de manera legítima y soberana, uno de los más importantes es el ejercicio de la protesta pacífica, garantizado y protegido por el artículo 68 de la Constitución, en el cual se expresa que:

"Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a manifestar, pacíficamente y sin armas, sin otros requisitos que los que establezca la ley. Se prohíbe el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en el control de manifestaciones pacíficas. La Ley regulará la actuación de los cuerpos policiales y de seguridad en el control del orden público."

Hoy, cuando la movilización del 1 de Septiembre demostró la veracidad de las mediciones que nos indican que más del 50% de los ciudadanos y más del 80% de los opositores están dispuestos a movilizarse en protestas por sus derechos políticos y para lograr la materialización de un revocatorio durante este año, es esencial que los líderes de oposición mantengan la coherencia de sus convocatorias para no agotar el preciado recurso de la disposición voluntaria a la participación activa, siendo respetuosos del esfuerzo y el tiempo de la gente mediante una demarcación clara del método y los objetivos de cada movilización, un diseño inteligente para que la misma se apegue a los principios de inclusión y de resistencia civil no violenta para alcanzar y mantener niveles de masificación suficientes como para que la misma tenga incidencia política, que por lo general implica la movilización de un 3% de la población, lo que en nuestro caso se traduce en aproximadamente un millón de personas.

Asimismo, es necesario que el gobierno, los demás poderes públicos, y todas las instituciones del Estado, y en especial la Fuerza Armada y los cuerpos policiales, comprendan que cuando un pueblo dice "¡Ya Basta!" no hay fuerza que pueda oponérsele sin incurrir en costos elevadísimos que implicarían delitos que no prescriben, y la imposibilidad de trascender el proceso de transición y retomar la normalidad de sus vidas públicas o privadas.

Finalmente, es necesario que también todos comprendamos que para que una transición democrática se concrete de manera pacífica, será necesario un proceso de negociación sobre los costos y las reglas que regirán a las partes tras un cambio político, tal como el que acabamos de ver en el caso de Colombia. La alternativa a ello es la disposición a lograrla asumiendo los riesgos y costos de una confrontación cuyos resultados dependerán del desenlace de un escenario de violencia, en el cual estoy seguro que muy pocos estarían realmente dispuestos a participar.

Lo responsable entonces es comprender, aceptar, apoyar y participar en la única fórmula que al día de hoy luce capaz de llevarnos a una transición democrática y pacífica: Masificación de la protesta no violenta + Negociación de las reglas que regirán tras el cambio político. Solo así Usted tendrá la respuesta en sus manos.

Benigno Alarcón Deza
Director
Centro de Estudios Políticos
Universidad Católica Andrés Bello